



MUNICIPIO DE LA ESTRELLA (ANTIOQUIA)



Consejo Municipal de La Gestión del Riesgo de
Desastre (CMGRD)

“LA ESTRELLA UNA CIUDAD QUE AVANZA DE VERDAD”
2012-2015

**PLAN DE CONTINGENCIAS OLA INVERNAL 2012-
2015**

Consejo Municipal de La Gestión del Riesgo de Desastre (CMGRD)

***“LA ESTRELLA UNA CIUDAD QUE AVANZA DE VERDAD”
2012-2015***

Alcalde Municipal: Juan Diego Echavarria Sanchez

Secretario de Planeación e Infraestructura: Juan Gregorio Fernández Gallego

Secretario de Gobierno: Fabio Salazar Gil

Secretaria General Sandra Milena Mejía López

Secretaria de servicios Administrativos Susana Isabel Muñoz Mejía

Secretario de Hacienda Héctor Mario Cano Bustamante

Secretaria de Educación: Leida Patricia Quiceno

Secretario de Seguridad Social y Familia: Jaime Alberto Carmona Cano

Secretario de Tránsito y Transporte: Diego Alejandro Escobar Carmona

Gerente E.S.P.: Jorge Calle Bohórquez

Gerente E.S.E. Hospital La Estrella: Luis Carlos Villada.

Personero Municipal: Jhonny Alexander Garcia Yepes

Comandante Cuerpo de Bomberos: Albeiro Calle

Presidente Junta de Defensa Civil: Gustavo Mazo

Gerente INDERE: John Jairo Echavarria

CONTENIDO.

DEFINICIÓN.

Mecanismo del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres relacionado con el plan y programaciones para la pronta y eficaz respuesta en caso de presentarse un suceso generado por una amenaza específica, determinada por un análisis de riesgos.

PROPÓSITOS.

- Proteger a la población del Municipio de La Estrella en cualquier alteración presentada por fenómenos naturales y antrópicos que se presenten con la ola invernal en los años 2012-2013.
- Coordinar las instituciones Municipales y Departamentales para que cada una, desde el ámbito de sus competencias y responsabilidades, contribuya a la acción oportuna para evitar la pérdida de vidas humanas y daños a los bienes, determinado por un análisis de riesgos previamente realizados.

1. OBJETIVO GENERAL.

Implementar las estrategias de prevención, y atención de eventos de emergencia y la capacidad de respuesta del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre (CMGRD) para mitigar los impactos en la población, derivadas por la ola invernal presentada en el Municipio

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proporcionar a los comités que conforman el (CMGRD) el apoyo logístico para, el apoyo logístico para su operatividad.
- Informar oportunamente a la comunidad en Siderense de la situación de emergencia que afronta el Municipio. Esto con fin de que la población afectada tenga en cuenta los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.
- Estar preparados para la atención oportuna de los usuarios, ya que después de una inundación se presentan enfermedades ocasionadas por estos eventos.

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

País	Colombia
Departamento	Antioquia
Región	Valle del Aburra
Latitud	1775msnm

Temperatura	20 grados centígrados
Distancia	16 kilómetros al sur de Medellín
Fundación	1685
Erección	1833
Población	52.562 habitantes
Proyección al 2011	58.414 habitantes
Densidad	1505 habitantes por kilometro cuadrado
Gentilicio	Siderense

Zona Urbana (Barrios)

- Alto de los Ospina	- Industrial	- Sagrada Familia
- Ancón San Martin	- Juan XXIII	- San Agustina
- Ancón Sur	- La Bermejala	- San Agustina Industrial
- Bellavista	- La Ferrería.	- San Agustina Suramérica
- Bellos Aires	- La Inmaculada No 01	- San Andrés
- Calle Vieja	- La Inmaculada No 02	- San Cayetano
- Camilo Torres	- La Chinca.	- San Isidro
- Campo Alegre	- Los Ospina	- San Miquel
- Caquetá	- La Raya.	- San José Meleguindo
- Centro	- Las brisas	- San Vicente
- Centro Pueblo Viejo	- Los chanos	- Sierra Morena
- Chile	- Monterrey	- Sierra Unidos
- Dorado	- Pan de Azúcar	-
- El Pedrero	- Peñas blancas.	avaría
- Escobar	- Primavera	
- Horizontes	- Quebrada Grande	

Zona Rural (Veredas)

- El Guayabo
- Bermejala
- La Culebra
- La Raya
- Pan de Azúcar
- Tablacita Pueblo Viejo
- Sagrada Familia
- San Isidro
- San Josa
- San Miquel
- Tierra Amarilla
- Calle Vieja
- Peñas Blancas

Cuerpos de agua.

El subsistema estructurante natural hidrográfico corresponde al sistema de la cuenca del río Aburrá, en el cual se destacan al occidente: Quebrada La Ospina, Quebrada Grande, Quebrada La Bermejala, Quebrada La Culebra y Quebrada San Miguel; al oriente las Quebradas Miraflores, La Muerte, La Montañita y La Tablacita. A continuación, se exponen los datos más relevantes al respecto:

En la vertiente occidental del río Aburrá:

Quebrada La Ospina: Ubicada al norte del Municipio, en límites con el Municipio de Itagüí; actualmente se encuentra dotada de una adecuada cobertura vegetal, sin embargo, debe efectuarse un enriquecimiento de dicha vegetación. Recibe vertimientos de aguas residuales aguas arriba.

Quebrada La Estrella: Se encuentra al norte del casco urbano; en su parte alta y media se encuentra muy intervenida, con viviendas ubicadas en el cauce y en los retiros; se lleva mediante una estructura hidráulica bajo algunos barrios, y está destapada en un tramo importante en el centro urbano. Tiene carácter torrencial, con antecedentes de crecientes e inundaciones.

Quebrada La Chocolate: Se encuentra en todo el centro del casco urbano; es una de las más intervenidas del sector, con viviendas en retiros y cauce, y particularmente es la quebrada del Municipio que desprende los olores más desagradables, lo que indica el alto nivel de contaminación de sus aguas debido a vertimientos. Tiene carácter torrencial, lo que ocasiona que se generen avenidas torrenciales en época de lluvias, afectando las viviendas ubicadas en sus retiros. También presenta erosión por socavamiento de orillas, debido a dicha torrencialidad.

Quebrada La María: Ubicada en el centro del casco urbano, también es una de las más intervenidas del Municipio. En el sector La Chinca se encuentra completamente intervenida, con viviendas en retiros y sobre el cauce, algunas de ellas con varios niveles, con vertimientos de aguas residuales de muchas de ellas, producto no sólo de aguas domésticas sino de actividades agropecuarias que se presentan en varias de estas viviendas. Tiene carácter torrencial, lo que ocasiona que se hayan generado avenidas torrenciales en época de lluvias, afectando las viviendas ubicadas en sus retiros. Presenta erosión por socavamiento de orillas, y socavamiento de algunos tramos de muros de contención construidos allí.

Quebrada Grande: Marca el límite sur del perímetro urbano en el norte del territorio municipal; desemboca al río Aburrá en el sector de Ancón Sur. En algunos tramos posee adecuada cobertura vegetal, aunque en otros presenta intervenciones por el asentamiento de fincas de recreo. Tiene carácter torrencial; es una de las quebradas que posee mayor caudal en el Municipio.

Quebrada Maracay: Al sur de Quebrada Grande, recibe su nombre a partir de su paso por la cantera Maracay, abandonada hace varios años. Posee caudal importante en época de lluvias, y presenta incisión profunda de su cauce en algunos tramos. Con poca cobertura vegetal en la mayor parte de su recorrido, es una de las quebradas que requiere mayor intervención para su recuperación, dadas las características del paisaje que la acompaña.

Quebrada La Bermejala: Bordea el centro urbano Pueblo Viejo por su costado sur; ha tenido algunos eventos de crecientes y avenidas torrenciales; algunas viviendas e infraestructura en la cuenca media y baja se encuentran en riesgo ante este tipo de eventos. Abastece acueductos del sector.

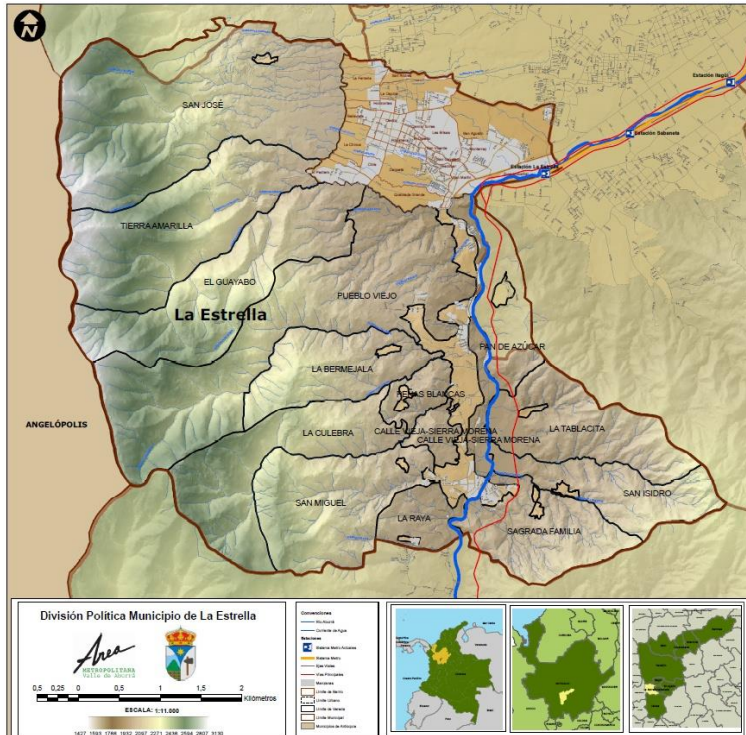
Quebrada San Miguel: Se encuentra al sur del Municipio, y desemboca al río Aburrá en el sector de La Tablaza. Presenta incisión profunda del suelo, lo que ha creado taludes altos y ha evitado la ubicación de viviendas en la mayor parte de sus retiros; posee adecuada cobertura vegetal en gran parte de su recorrido. Debido a las altas pendientes, se encuentran algunas viviendas bajo riesgo ante movimientos en masa.

Quebrada La Raya: Es el límite entre los Municipios de La Estrella y Caldas. Tiene carácter torrencial; sin embargo las viviendas del lado de La Estrella no han sufrido afectaciones importantes, aunque algunas se ubican en el borde de la quebrada. Existe una cantera en la cuenca alta, en jurisdicción de Caldas, por lo que las aguas arrastran material producto de dicha explotación. Posee adecuada cobertura vegetal en su cuenca media y alta.

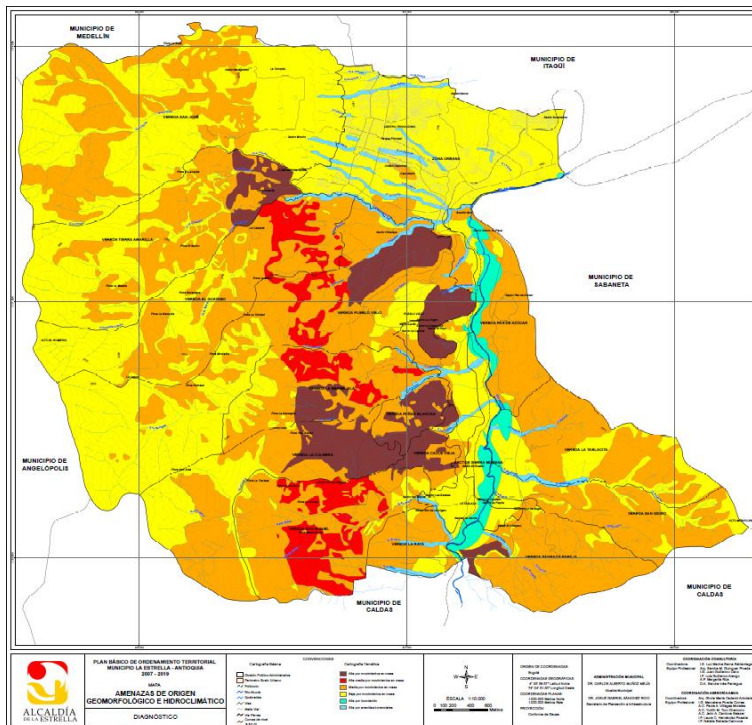
En la vertiente oriental del río Aburrá:

Quebrada Miraflores: Corriente que bordea el proyecto de espacio público y equipamiento Espejo de Agua - Termólisis; posee adecuadas coberturas vegetales en su cuenca alta y media, relacionada con rastrojos altos y bajos, coberturas para las que debe generarse un enriquecimiento, con el fin de que se consoliden hacia el futuro como conectores ecológicos desde y hacia el área de reserva Miraflores. Su fortaleza como parque lineal deriva de su cercanía al mencionado Espejo de Agua, a La Tablaza, así como al sitio de su desembocadura en el río Aburrá, al corredor multimodal y el hecho de tener su nacimiento en el área de reserva Miraflores, articulada de forma directa con el centro poblado San Isidro; todo esto en conjunto hace que pueda existir una integración entre todos estos elementos naturales y construidos, que permita el disfrute y aprovechamiento por parte de estas poblaciones y la movilidad de las especies faunísticas en la zona. (Estrella 2007)

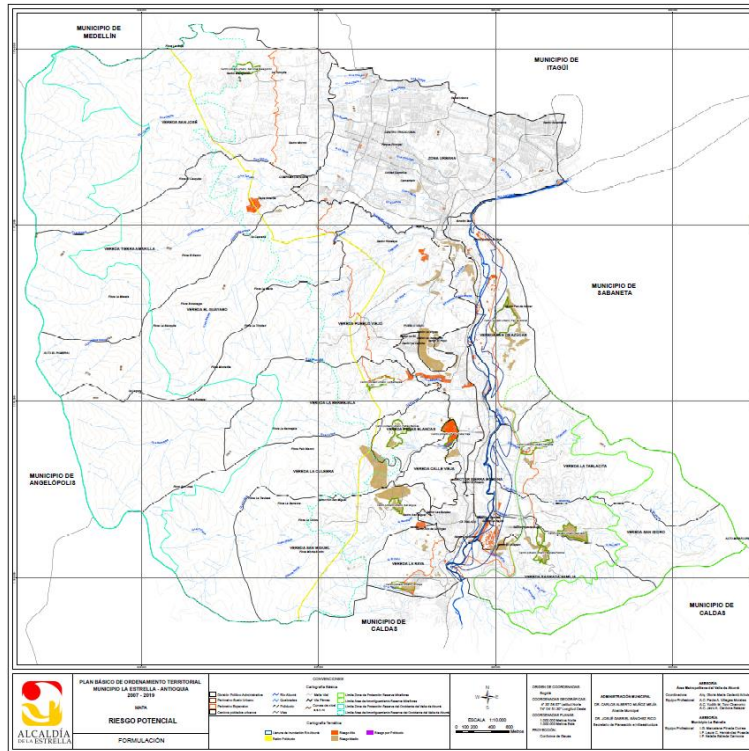
Planimetría División Político Administrativa



Plano Amenazas de Origen Geomorfológico e Hidrotclimático



Mapa de Riesgo Potencial



a. RECURSOS FINANCIEROS

Se refiere al fondo municipal para la gestión del riesgo, manejado por la Secretaría de Hacienda Municipal se tiene previsto rubros que entren a reforzar las actividades de prevención, atención y recuperación. Se debe incluir en este inventario los mecanismos, normas y disposiciones legales que permiten y regulan su utilización.

b. DETERMINACION DE LA AMENAZA

Las Amenazas son factores externos a una comunidad expuesta (o a un sistema expuesto), representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno (o accidente) desencadenante, el cual puede producir una emergencia o desastre al presentarse. Para su interpretación las clasificaremos de la siguiente manera:

Amenaza posible. Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.

Amenaza probable. Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

Amenaza inminente. Evento con certeza de que va a pasar, ya está pasando o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

Amenazas por Fenómenos Naturales. Se identificaron como amenazas por fenómenos naturales: deslizamientos, inundaciones, represamientos e incendios forestales. A continuación, se describe cada uno de los fenómenos naturales identificados como de alta amenaza.

Amenazas por Factores Antrópicos. En el municipio se han identificado como amenazas por factores antrópicos como la deforestación, un detonante y/o causante de emergencias por deslizamiento.

Amenazas por Factores Tecnológicos. Al identificarse las amenazas por factores tecnológicos recibieron una calificación como amenaza de nivel alto los accidentes de tránsito y los derrames de líquidos obtuvieron una alta calificación (rojo) de la vulnerabilidad.

c. OTROS CONCEPTOS

Deslizamiento o Movimientos de Masa. Un deslizamiento o movimiento de masa es el descenso de una masa de roca, escombros o tierra a lo largo de una pendiente. La ocurrencia de este tipo de movimientos es particularmente común en los territorios montañosos. Los movimientos de masa o de vertiente están asociados generalmente a épocas de lluvia y a terrenos de alta pendiente, que tienen algún grado de intervención humana, como construcciones, cultivos o trazado de carreteras o vías.

La forma en que se da un desplazamiento en un movimiento de masa es el principal criterio para determinarlos y clasificarlos. Cada tipo de movimiento presenta ciertos rasgos que se repiten, por esto se pueden clasificar en:

Caída. Material de cualquier tamaño que se desprende de un talud de pendiente fuerte y se desplaza muy rápidamente a través del aire por caída libre, por saltos o rodando a lo largo de una superficie que sufre muy poco o ningún desplazamiento. Se atribuyen a lluvias, roca fracturada, al viento, la erosión, la composición del suelo, las vibraciones de maquinaria, la explotación de materiales, entre otros factores.

Basculamiento. Es la inclinación hacia fuera de una pendiente del suelo o roca por encima del punto o eje de equilibrio. Esto ocurre generalmente en macizos rocosos a causa de presiones ejercidas en la parte superior, por la gravedad, etc. El movimiento puede ser muy lento o muy rápido y puede conducir a la ocurrencia de caídas o deslizamiento del material basculado.

Deslizamiento. Movimiento pendiente debajo de una masa de suelo o roca que ocurre sobre una superficie de ruptura a partir de la cual se desprende el material. El movimiento puede ser progresivo a medida que avanza en la superficie de la falla. Los deslizamientos

pueden consistir en una sola masa que se mueve o en fracciones independientes de masa. Los deslizamientos se pueden a su vez clasificar en deslizamiento rotacional, transnacional, de flujo, reptación y deslizamientos complejos (cuando presenta características de varios tipos de deslizamientos).

Inundación. Una inundación es un flujo de agua que tiene un volumen mayor del que corre generalmente por el cauce de un río o quebrada, y que al desbordarse, sumergen zonas que en condiciones normales se encuentran secas. Algunos ríos se inundan con frecuencia, formando así las lagunas de inundación, que pertenece a una topografía plana, generalmente habitada y usada por el hombre.

Las inundaciones se dividen en dos clases. Lentas y repentinas. Las primeras ocurren muy despacio a causa de periodos prolongados de lluvia, y las segundas conocidas también como avenidas torrenciales, ocurren de súbito, rápidamente y de corta duración; generalmente son causadas por represamientos o por lluvias locales de gran intensidad que hacen que el afluente supere su capacidad normal de cauce, en muy corto tiempo.

Las zonas rurales y montañosas son susceptibles a sufrir inundaciones repentinas porque sus fuertes pendientes y el poco espesor de los suelos hacen que este no pueda retener grandes cantidades de agua. Mientras que en los centros urbanos se dan por el desbordamiento de quebradas y canalizaciones, o cuando el sistema de alcantarillado no funciona adecuadamente o se saturan en épocas de lluvia produciendo avenidas torrenciales, inundaciones y encharcamientos.

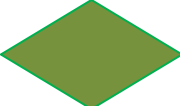
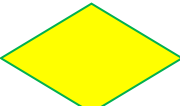
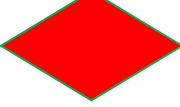
Las inundaciones en su mayoría son causadas por eventos climatológicos fuertes que coinciden con las temporadas de invierno, que producen deslizamientos y represamientos en las cuencas. Igualmente, existen factores humanos que son condicionantes y detonantes de estos fenómenos.

d. DETERMINACION DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es un factor interno de una comunidad expuesta (o de un sistema expuesto) a una amenaza, resultado de sus condiciones intrínsecas para ser afectada e incapacidad de soportar el evento o recuperarse de sus efectos.

El análisis de vulnerabilidad se desarrolla por medio de la percepción de la comunidad y de la percepción del CMGRD que conjuntamente nos dan la posibilidad de acercarnos a este análisis. Se analizan los subsistemas: personas, recursos y sistemas y procesos para cada una de las Amenazas.

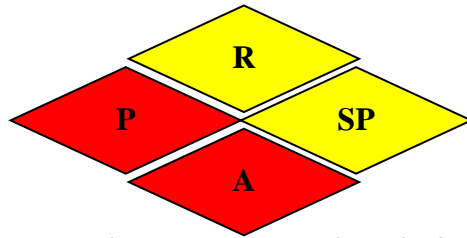
Es así como, por medio de talleres participativos se trabajan los conceptos fundamentales relacionados con la gestión del Riesgo que sirven de herramienta para la realización del análisis de vulnerabilidad. Para su interpretación las clasificaremos de la siguiente manera

CLASIFICACIÓN	COLOR
Baja	
Media	
Alta	

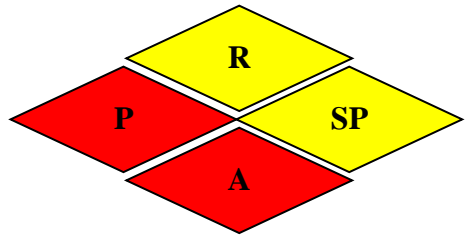
Determinación Del Riesgo

- A: Amenaza
- P: Personas
- R: Recursos
- SP: Sistemas y Procesos.

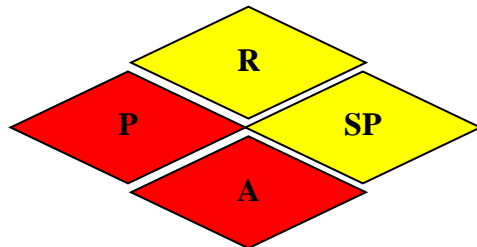
DESLIZAMIENTO DE TIERRA. La calificación del Riesgo frente a la amenaza de Deslizamiento de tierra es Roja, o sea, Alta



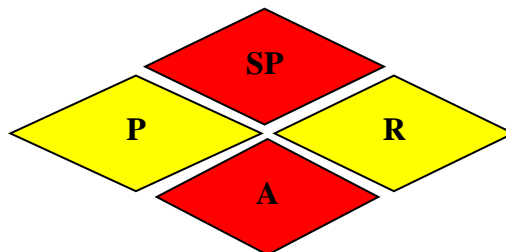
INUNDACIONES. Frente a la amenaza por inundaciones, la calificación del Riesgo es Roja, o sea, Alta



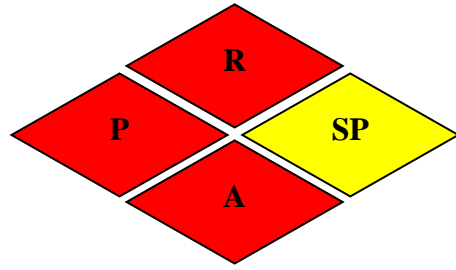
REPRESAMIENTO. La calificación del Riesgo frente a la amenaza de REPRESAMIENTO es Roja, o sea, Alta



INCENDIO FORESTAL. Por lo tanto, la calificación del Riesgo frente a la amenaza de INCENDIO FORESTAL es Roja, o sea, Alta



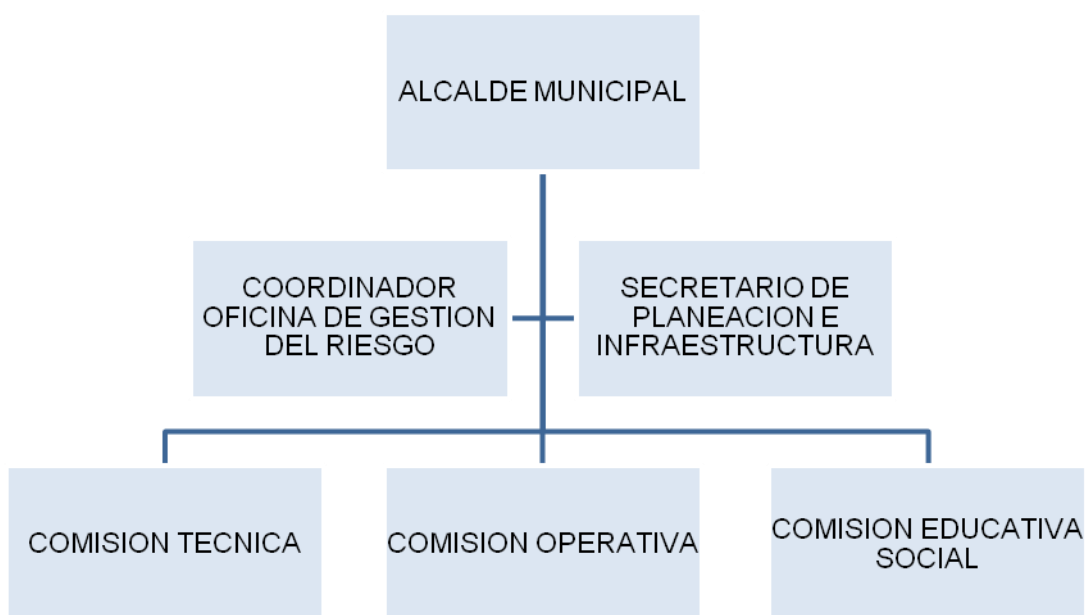
DERRAME DE LIQUIDOS. Frente a la amenaza de DERRAMEN DE LIQUIDOS, la calificación del Riesgo es Roja, o sea, Alta



e. ASPECTOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN DEL CMGRD

El CMGRD es el organismo en el ámbito municipal el encargado de desarrollar actividades acordes a la realidad del municipio de La Estrella pone de manifiesto las instancias del nivel municipal involucradas en la llamada gestión de riesgo y las relaciones entre las diferentes unidades. Incluye a los entes públicos, privados y de carácter comunitario, las cuales están encaminadas a la prevención, atención y recuperación de desastres, de acuerdo a unas funciones determinadas por el gobierno nacional, según lo establecido en la ley 1523 de 2012

f. ORGANIGRAMA DEL CMGRD



g. ESQUEMAS PARA LA ATENCION, RECUPERACION Y REHABILITACION EN DESASTRES

Los siguientes cuadros son una propuesta de la Cruz Roja Colombiana, Seccional Antioquia de las acciones a desarrollarse en él durante y después (fases de recuperación y rehabilitación) de una situación de emergencia que pudiera presentarse en el municipio (Colombiana 1997)

GRUPO DE APOYO RED DE ATENCIÓN EMERGENCIA OLA INVERNAL 2012-2013

SECRETARÍA ENCARGADA	FUNCIONARIO APOYO TECNICO	SECRETARÍA APOYO SOCIAL
SECRETARIA DE HACIENDA HECTOR MARIO CANO BUSTAMANTE	Lina Maria Atehortua M	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL 3136504431	CEL. 3113226281	CEL. 3136503309
OF. 3092687 EXT 104 - 119	OF. 3062687 ext 148	
RES.	RES.	RES.
SECRETARIA DE TRANSITO DIEGO ALEJANDRO ESCOBAR CARMONA	Ing Alejandro Zapata	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL. 3117629808	CEL. 3146161361	CEL. 3136503309
OF. 2791606	OF.	
SECRETARIA DE GOBIERNO FABIO SALAZAR	Ing.: Jaime Palacio	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL. 3136503296	CEL. 3014795321/ 3137984725	CEL. 3136503309
OF.	OF. 3062687 ext. 150	OF.
OFICINA TEC. DE VIVIENDA ANA MARIA RIOS	Juliana Ruiz	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL.3117628526	CEL. 3122234159	CEL. 3136503309
OF.	OF.	OF.
SECRETARIA GENERAL SANDRA MILENA MEJIA LOPEZ	Ana Maria Rios	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL. 3117628566	CEL 3117628526	CEL. 3136503309
OF.	OF.	

SECRETARIA EDUCACION LEYDA PATRICIA QUICENO	John Jairo Acevedo Montoya	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL. 3217392885	CEL. 3136368327	CEL. 3136503309
OF. 3095404	OF.	OF.
RES.	RES. 6018925	
SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SUSANA MUÑOZ	Daniel Moreno	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL 3136503301	CEL. 3147476942	CEL. 3136503309
OF. 3092687 ext. 137	OF.	OF
SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA	Fernando Montoya	SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL. 3136503309	CEL. 3146620233	CEL. 3136503309
OF. 3020660 SECRETARIA PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA JUAN GREGORIO FERNANDEZ GALLEGO	OF. Fernando Montoya	OF SECRETARIA SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA JAIME ALBERTO CARMONA
CEL. 3117629791	CEL. 3146620233	CEL. 3136503309
OF. 3092687 ext. 115	OF.	

4. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

En el caso de emergencias por lluvias, inundaciones o deslizamiento, la intervención municipal comienza a partir del conocimiento de una alerta y se extiende mientras ocurra el fenómeno hasta que se hayan rehabilitado las condiciones normales en el territorio.

Para una mejor respuesta ante eventos de ola invernal se han establecido protocolos de actuación municipal, que incluyen la articulación con otros organismos y entidades que concentran en la atención de la población o los sistemas afectados.

Los protocolos establecen aspectos principales de la respuesta y en función de ellos, cada dependencia involucrada ha desarrollado sus procedimientos internos para cumplir con la función que le corresponde. De este modo se elaboraron manuales de procedimientos ante lluvias, donde se optimiza el ordenamiento de la actuación.

Protocolo 01:

Cuando se da la a conocer una alerta de inundación o crecida del río o deslizamiento se activa un sistema preestablecido de avisos internos para contar con el personal posiblemente afectado a las diferentes tareas requeridas por el evento. En este nivel, sólo toman intervención directa la Secretaría Planeación e Infraestructura, Secretaria Servicios Administrativo, la Defensa Civil y Bomberos. Se toman medidas de prevención: Ante alertas por inundación y deslizamiento, se ponen en marcha operaciones de monitoreo del río, quebradas y zonas montañosa Se difunde a la población el alerta y recomendaciones que correspondan, según el evento en cuestión. A la vez, se pone en funcionamiento el (CMGRD), integrado por el alcalde, secretarios de despacho, Personería Municipal, comandante de Bomberos, Jefe Defensa Civil, Comandante Policía nacional, Comandante Ejercito Nacional. Durante las lluvias y en función de los problemas registrados se realizan acciones de respuesta, atendiendo a situaciones de obstrucción de desagües y canales, árboles caídos y otras.

Si los pronósticos de lluvia continúan se requiere la evaluación preventiva de los sectores que presenten alta vulnerabilidad

Protocolo Dos:

Las acciones de evacuación deben ser acompañadas con operativos de Seguridad para prevenir conflictos, tanto en los sectores evacuados, como en los lugares de destino ya sean auto alberque o albergues instalados por el municipio

Protocolo Tres:

Para un escenario de lluvias intensas o inundación, este nivel de protocolo prevé la evacuación de la mayor cantidad de personas posibles, de algunos sectores de los barrios, veredas más vulnerables, En estos escenarios continúan las actividades de monitoreo si se requiere apoyo de la gobernación se solicita y se entrega dichas ayudas de acuerdo a los censos realizados a las familias afectadas o damnificadas.

PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS PARA LA ATENCIÓN.

Ante lluvias importantes, se activa (CMGRD), según los protocolos descritos. Si se evalúa conveniente realizar evacuaciones preventivas o inmediatas de determinados sectores, los procedimientos contemplan los aspectos que siguen:

Aviso:

En caso de que haya sectores que evacuar por lluvias intensas, se dará aviso oficial a la población a través de la Junta de acción Comunal, líderes comunitarios, bomberos defensa civil, perifoneo. Si hay una alerta de crecida de río Aburra sur de considerable magnitud, se dispondrá un aviso anticipado de recomendación de salida, tanto para quienes puedan y quieran autoevaluarse como para quienes deban dirigirse hacia los puntos de encuentro acordados para ser luego trasladados a

refugios en zonas fuera de peligro. Las personas posiblemente afectadas por un evento de ola invernal de gran magnitud tienen la indicación de dirigirse al punto de encuentro acordado para su zona, en lo posible por las vías recomendadas como más seguras.

Puntos de encuentro:

El punto de encuentro es fundamental porque permite una primera instancia de registro de la situación problemática de las viviendas y de la cantidad de familias o personas que necesitan un refugio. La atención de estos puntos, así como la de los refugios estará a cargo de personal municipal con apoyo de bomberos y defensa civil, además contar con el apoyo de la Policía nacional se puede contar con el apoyo de los Cuida los cuales pueden colaborar con la evacuación preventiva de la comunidad.

Como se mencionó, el punto de encuentro es un lugar de registro, pero también de espera para el traslado (si el punto de encuentro no es un refugio o si lo es pero fue superada su capacidad) y de información permanente acerca del lugar donde han sido ubicadas las personas que se registraron allí. Ante eventos de ola invernal. A continuación, se enumeran los puntos de encuentro del Municipio de La Estrella.

- Coliseos del Municipio (Cabecera Municipal. Pueblo Viejo Tablaza)
- Alcaldía Municipal
- Iglesia ((02) Parroquia de Tablaza, pueblo Viejo, Inmaculada y catedral principal)

Traslado:

Cuando sea necesario, el Municipio de La Estrella pondrá a disposición de transporte como vehículos, para el traslado de quienes deban concurrir desde los puntos de encuentro hacia los refugios activados. Se utilizarán vehículos de uso municipal. Para traslados especiales como pueden ser los de personas con dificultades para movilizarse con propios medios.

Refugios:

Los refugios a utilizar son gestionados mediante la Alcaldía Municipal. Se cuenta con el apoyo del Párroco, Defensa Civil y Bomberos, Policía Nacional Personería Seguridad Social y Familia y todas las secretarías de despacho. La capacidad de los albergues de estos refugios cubre, una cantidad de 150 familias aproximadamente. Se han relevado e identificado las capacidades instaladas en las instituciones a utilizar como refugios incluyendo entre ellas los sanitarios, tanto en equipamiento como en agua.

Bienes de asistencia:

Los bienes para la atención quienes resulten afectados por la emergencia son administrados desde CMGRD. La asistencia municipal puede verse superada, al igual que la capacidad de los refugios, cuando la población afectada supere más 100 personas, aproximadamente. No obstante, estos límites son variables según las consecuencias, gravedad y duración del evento en cuestión. Ante esta situación se envía solicitud al DAPARD el cual con los censos de las familias afectadas se

gestiona ayuda humanitaria que consiste en frazadas, Kid de cocina, aseo personal , cobijas, colchonetas se activa el centro de ayudas humanitarias el cual es dirigido por la Secretaria de Servicios Administrativos, éstas recibirán y clasificarán los bienes de ayuda que les envíen y los organizarán en sus propios depósitos propios para que estén accesibles y disponibles ante requerimiento del CMGRD. Los bienes serán solicitados en tipo y cantidad por este Comité. Todo suministro será entonces solicitado, registrado y trasladado con ayuda de las organizaciones voluntarias, bajo la conducción de las autoridades competentes.

Organizaciones de voluntariado:

Las organizaciones de voluntariado que colaboren en la emergencia lo harán bajo la coordinación de cada responsable del refugio. Por eso deberán ponerse a disposición para realizar las diferentes actividades, particularmente las de recreación, en forma conjunta con el equipo a cargo del lugar.

Provisión de insumos Los bienes para la atención de quienes resulten afectados por la emergencia son administrados desde el CMGRD creado para este fin. El CMGRD se activa ante el aviso de evacuaciones y desde este momento empieza a funcionar el Centro de Acopio, Distribución y las secciones: Mesa de entrada, sección de acopio, stock y logística y distribución.

SALUD:

El Hospital de La Estrella y la Secretaria de Seguridad Social y Familia del Municipio de La Estrella se encargan del control sanitario básico de la población afectada. Se dispone del recorrido periódico por los refugios que hayan sido activados, con la colaboración de los Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, Bacteriólogo, Odontóloga e Higienista Oral y personal administrativo con el que se cuenta en el Hospital. Son atendidas patologías que se presentan con estos eventos (IRA, EDA, ACCIDENTES OFIDICOS, etc.), El Centro de atención cuenta con el stock de medicamentos en farmacia para la atención de estas patologías y se implementaran jornadas de promoción y prevención, para el mejoramiento de la calidad de vida de los afectados, al igual que PAI. Se registrara en una base de datos las personas que estén en los refugios, en relación a los siguientes puntos:

- Enfermos que requieran atención prioritaria y medicada,
- Menores que de 5 años,
- Personas con condiciones de discapacidad,
- Adultos mayores.

La colaboración de otros Hospitales como también de la Cruz Roja Colombiana, bienestar Familiar la Gobernación de Antioquia serán de gran aporte para evitar un brote de infección que afecte a los alberques.

Clasificación de Residuos

En caso de existir un error en la clasificación, separación o derrame de residuos peligrosos, se deben dejar todos estos como residuos peligrosos, se llama a interaseo para que de inmediato se despliegue la alarma en el sitio, se alejan a las personas y se inicia la limpieza con la debida seguridad. En caso de ser una contaminación por residuos ordinarios se procede a empaquetar en bolsas plásticas y la entrega inmediata a la empresa recolectora de residuos.

Manejo de animales

En gran parte del mundo en vías de desarrollo, los animales y la gente tienen una estrecha relación. A menudo, las personas dependen totalmente de sus animales para cultivar la tierra y para proveer alimento y transporte.

Frecuentemente, los animales resultan desplazados o abandonados en zonas de desastre y padecen lesiones y enfermedades. El hambre y la deshidratación se convierten en aniquiladores.

Pueden surgir conflictos entre animales y humanos -la limitación en la ayuda y la comida que se da después de un desastre puede hacer que no haya suficiente para sustentar a ambos.

Si sus animales trabajadores resultan muertos, heridos o perdidos, los humanos pueden quedar sin fuentes de ingreso y sin forma alguna de reconstruir sus vidas.

Sin animales saludables, las personas no pueden desplazarse o tener una fuente duradera de ingresos. La pérdida de las mascotas puede aumentar la angustia de las personas.

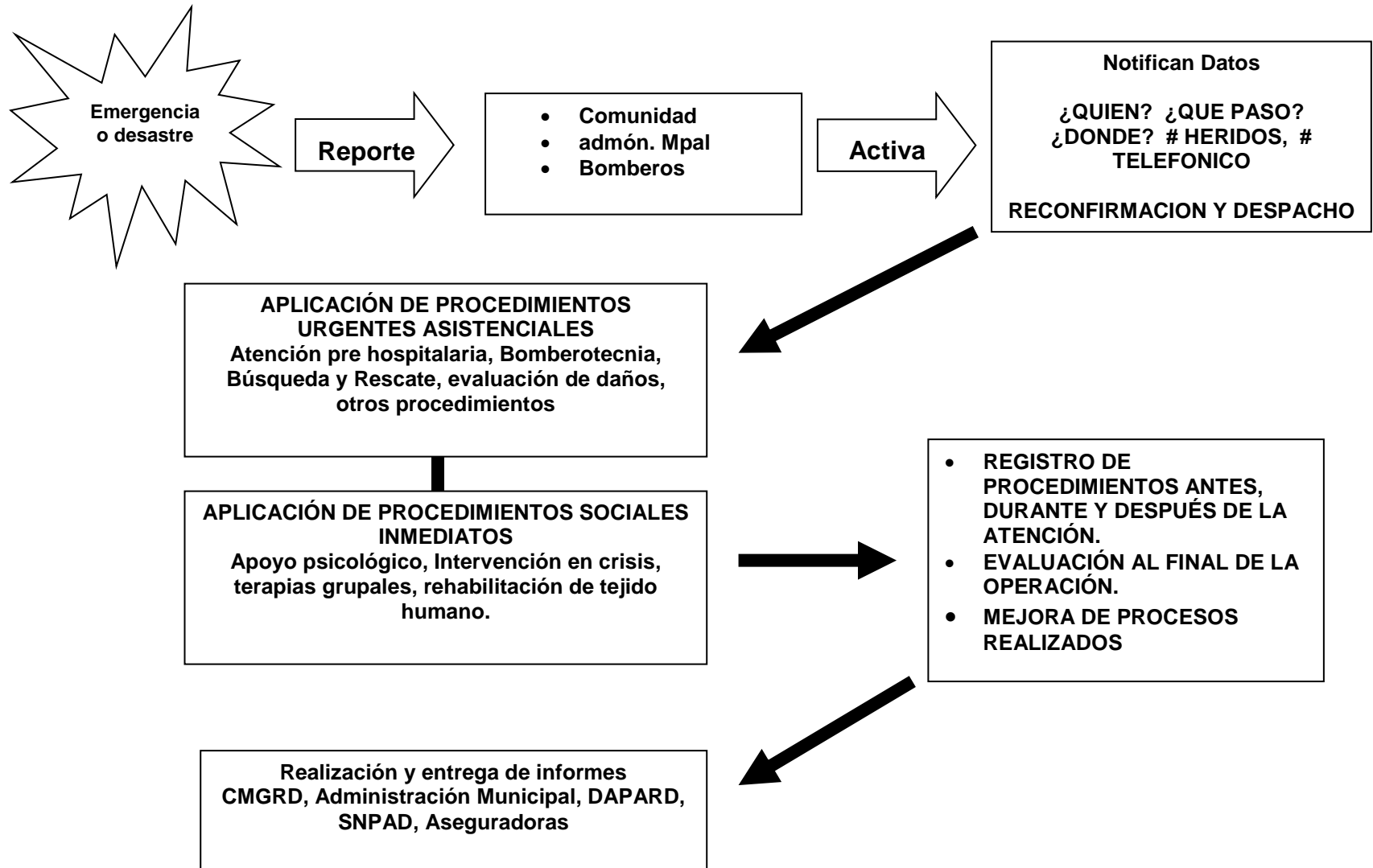
Se procede entonces en situación de desastre a llamar al personal competente que inicie a mitigar los animales afectados, y aquellos que estén en situación de riesgo, se realiza examen médico-veterinario buscando evidenciar el estado de salud del animal.

Se reducen los riesgos, se vacunan y desparasitan, se les provee de agua y alimento y se identifican para ser reubicados o entregados a sus dueños.

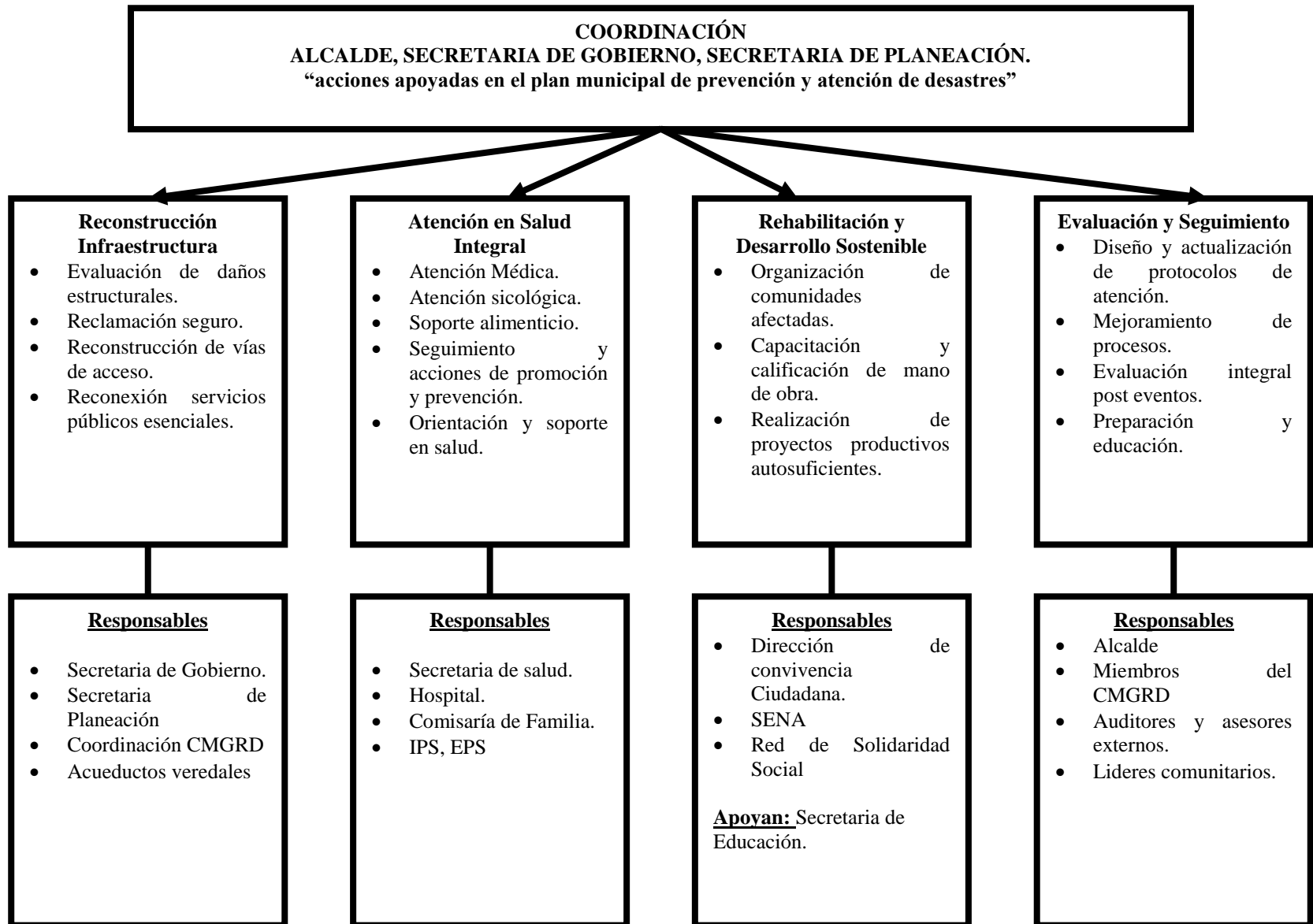
Actualización del plan: contenidos y frecuencia.

El Plan de Contingencias es un documento estable y a la vez dinámico. Debe conservar los aspectos organizacionales en general y al mismo tiempo permitir la incorporación de cualquier tipo de modificación que resulte conveniente, en forma previa o posterior a una emergencia o desastre. La actualización del plan será realizada toda vez que cambie alguno de sus componentes o bien las características, indicaciones, intervenciones o responsables.

i. Esquema general de respuesta en emergencias y desastres



ii. Acciones en recuperación y rehabilitación



iii. Acciones de contingencia durante emergencias y desastres

